



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ACCIÓN SOCIAL EN LA EMPRESA I

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

Profesor: Alberto Álvarez Blanco

Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

OBJETIVOS:

La asignatura tiene como Objetivo principal dotar a los alumnos de los conocimientos teórico – prácticos en materia de Prevención de Riesgos Laborales, de modo que, entre otros extremos:

- El alumno adquiera los conocimientos mínimos necesarios en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- El alumno adquiera las habilidades necesarias para gestionar la prevención de riesgos laborales en la empresa.
- El alumno logre ayudar en el ejercicio de su profesión a la implantación de sistemas de gestión de la seguridad en las empresas.
- El alumno obtenga una especialización mínima en materia preventiva, como profesional experto y especializado en Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- El alumno saque el máximo rendimiento a su formación optimizando su perfil profesional, saliendo al mercado laboral en condiciones competitivas beneficiosas.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

Esta asignatura, debido a la extinción de la Diplomatura en Relaciones Laborales, dentro del proceso de adaptación general de la Universidad al Plan Bolonia, no tiene docencia presencial asignada. Así, el alumno podrá seguir la asignatura a través de:

- Tutorías presenciales con el profesor.
- Contactos / Tutorías a través del Campus Virtual.
- Apuntes / Esquemas de los temas del programa, que serán entregados periódicamente a todos los alumnos.

En cualquier caso, se utilizará el Campus Virtual de la Universidad Complutense de manera habitual, tanto para contacto permanente entre alumnos y profesor, como para solución de todo tipo de dudas referente a la asignatura, puesta a disposición de materiales de apoyo al estudiante, vínculos de interés a páginas de Internet, etc.

Es muy importante que el alumno mantenga un contacto periódico y continuado con el profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación final de los alumnos será consecuencia del conjunto de acciones realizadas durante el curso, por lo que la participación activa del alumno a través de las tutorías y el campus virtual es una parte más de la valoración; así, el profesor podrá proponer diferentes actividades durante el curso a los alumnos, de manera que pueda tener más criterios de valoración final. En cualquier caso, se realizará una prueba objetiva (examen) de obligatoria realización por parte de todos los alumnos matriculados, que supondrá la principal base de calificación de la asignatura. La única realización de dicha prueba objetiva es suficiente para superar la asignatura. Es obligatorio superar la prueba de evaluación como mínimo, para aprobar la asignatura.

No obstante, la evaluación final de los alumnos contendrá, en su caso, una valoración de su participación en las diferentes actividades realizadas durante el curso, realización de posibles trabajos, asistencia presencial a las clases de modo regular, etc.

La prueba objetiva contendrá preguntas de desarrollo respecto de temas contenidos en el programa (podrán no coincidir con exactitud con los epígrafes del mismo).

PROGRAMA DE CONTENIDOS:

I: TRABAJO Y RIESGOS LABORALES:

- La importancia de la prevención de riesgos laborales en España.
- El trabajo y la Salud.
- Relación entre trabajo y salud.
- Daños derivados del trabajo.
 - Concepto de Accidente de Trabajo.
 - Concepto de Enfermedad Profesional.
 - Otros daños para la salud de los trabajadores.
- Consecuencia de los Accidentes y de los Daños en general.

II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

- Concepto de Prevención de Riesgos Laborales.
- Prevención de Riesgos Laborales = Seguridad y Salud en el trabajo.
- Carácter multidisciplinar de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Concepto de Prevención Integral.
- Antecedentes de la Prevención.
- Breve recorrido histórico de la prevención de riesgos laborales.

III: LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO Y LA PROTECCIÓN LEGAL DE LOS TRABAJADORES:

- Legislación Social y Prevención de Riesgos Laborales: la seguridad y salud dentro del ámbito del Derecho Laboral.
- Legislación internacional en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- La normativa española en materia de prevención de riesgos laborales: especial importancia actual de los Convenios Colectivos en el desarrollo normativo de la prevención de riesgos laborales.

IV: LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- Las normas internacionales en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Antecedentes normativos en materia de seguridad y salud en el trabajo en España:
 - La Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo y su actual vigencia parcial.

- La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales:
 - Conocimiento de la norma.
 - Desarrollo normativo de la Ley.
 - Principales modificaciones introducidas en la norma.

V: DERECHOS Y DEBERES DEL EMPRESARIO Y DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- Deberes del empresario en materia de prevención de riesgos laborales:
 - Deber general de protección.
 - Obligaciones específicas.
 - Deberes en cuanto a las relaciones especiales de trabajo.
 - Otras obligaciones.
- Deberes del trabajador en materia de prevención de riesgos laborales.

VI: ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA:

- Prevención integral y prevención integrada: el principio de integración de la prevención en la empresa.
- La prevención de riesgos como parte fundamental de la gestión de la empresa y de los Recursos Humanos.
- Modelos de organización preventiva contemplados en la normativa vigente.
- La auditoría de los sistemas de gestión de la prevención en las empresas.

VII: DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

- Consulta y participación como herramienta fundamental en la implantación de la prevención en las empresas.
- La representación legal de los trabajadores en materia específica de prevención de riesgos laborales:
 - Los Delegados de Prevención.
 - Los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo.

BIBLIOGRAFÍA:

No se establece ningún manual concreto para la preparación de la asignatura. En cualquier caso, se pueden consultar, entre otros, los siguientes manuales de consulta:

- Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo; Alfredo Montoya Melgar, Jaime Pizá Granados, Iciar Alzaga Ruiz. Editorial Universitaria Ramón Areces (última edición de 2009).
- Manual de Prevención de Riesgos Laborales; José Ignacio García Ninet (director). Editorial Atelier Libros Jurídicos.
- Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales; Tomás Sala Franco. Editorial Tirant Lo Blanch.
- Manual para la formación en Prevención de Riesgos Laborales; Genaro Gómez Etxebarria. Editorial Ecoiuris.

Además, los alumnos tendrán en cuenta la normativa en materia de prevención de riesgos laborales; por ello, se cita la siguiente normativa a tener en cuenta:

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, actualizada.
- R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, actualizado.
- R.D. 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.
- Ley 20/2007, de 12 de julio, Estatuto del Trabajo Autónomo.
- Otras (se irán comentando durante el desarrollo del curso).

Finalmente, el profesor colgará en el Campus Virtual, para su puesta a disposición para todos los alumnos:

- Esquemas – resúmenes de cada tema entregados por el profesor.
- Normativas concretas de referencia.
- Materiales de apoyo al estudio.

NOTA IMPORTANTE: Es muy conveniente que los alumnos hagan llegar al profesor la ficha de clase correspondiente, a pesar de no tener docencia. Con ello, el profesor tendrá mayor posibilidad de contacto que la facilitada en el listado oficial facilitado por la Universidad. Igualmente, facilita el conocimiento más personal de los alumnos, al ser una asignatura 100% distancia.

Madrid, Octubre de 2010.